Barranquilla, 16 de diciembre de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: Séptimo informe de gestión del periodo 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2024

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Promover la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios deportivos y en la sociedad, con el fomento de la ley del deporte para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras.
2. Realizar jornadas de socialización presenciales y/o virtuales, a la población beneficiaria sobre la ley del deporte y sus implicaciones.
3. Informar y sensibilizar en temas relacionados con la ley del deporte, deberes y derechos asociados, a las personas asistentes a los eventos deportivos con el fin de fomentar el buen comportamiento de la población durante y después de los eventos deportivos.
4. Brindar acompañamiento jurídico en las reuniones realizadas con población barrista.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Participe activamente en reuniones con compañeros de la dependencia, en las que brinde acompañamiento jurídico, dichos espacios estaban dirigidos a establecer un compromiso y seguir sociabilizando con población de barristas durante las visitas realizadas en el estadio metropolitano.

2. Desarrolle reuniones presenciales y/o virtuales en diferentes horarios y con pequeños grupos de líderes, dando a conocer la ley del deporte y sus implicaciones, a su población beneficiaria.

3. Compartí en reuniones con la población beneficiada, material pedagógico en los eventos que me fueron asignados por la dependencia, con el fin de sociabilizar los derechos y deberes asociados a la ley del deporte, responder sus dudas, y fomentar el buen comportamiento de la población asistente para así mantener el orden durante los eventos deportivos.

4. Organice jornadas de sociabilización, en las cuales se les comunico a los integrantes de las barras que se daría inicio a eventos deportivos, a los cuales ellos podían asistir; de igual manera se les recordó la importancia de seguir manteniendo el orden y el buen comportamiento, como se establece en la ley del deporte.

5. Acompañe en el proceso logístico a la dependencia en las actividades ejecutadas en las diferentes instituciones educativas en las cuales se socializo la ley del Deporte y la sana convivencia en los diferentes deportes y escenarios deportivos, Asistencia en eventos para la instalación de PMU:
   Cosechando Sabores, 24 de noviembre de 1.30 pm a 10:00 pm Malecon, Plaza de los Marinos.
   Festival del Perro Cliente, 13 de diciembre de 2:45 pm a 11:00 pm Plaza de la Paz









Atentamente,



DANIELA DE JESUS VIZCAINO OTERO
C.C. 1.140.855.696 de Barranquilla